

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/194/2018, de 12 de febrero, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del Anexo III de la Orden mencionada en el epígrafe y publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 28 de febrero de 2018, en lo referente a la relación de vacantes que se ofertan, se procede a realizar las oportunas rectificaciones.

DONDE DICE

| CENTRO | LOCALIDAD | N.º PLAZAS |
|--|------------------|-------------------|
| GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VALLADOLID OESTE-HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA | VALLADOLID | 42 |

DEBE DECIR

| CENTRO | LOCALIDAD | N.º PLAZAS |
|--|------------------|-------------------|
| GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA VALLADOLID OESTE-HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA | VALLADOLID | 44 |

Asimismo en el precitado Anexo III se eliminan las siguientes plazas.

| CENTRO | LOCALIDAD | N.º PLAZAS |
|---|------------------|-------------------|
| GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA VALLADOLID OESTE (ÁREA) | VALLADOLID | 2 |

Se concede un nuevo plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de Castilla y León, para que los aspirantes relacionados en el Anexo I (Relación de aspirantes que han superado el procesos selectivo por orden de puntuación de la Orden SAN 194/2018 de 8 de febrero), presenten si así lo consideran necesario, la solicitud de plaza y documentación establecida en la mencionada Resolución.